

Estimado alumno/a,

Tenemos el agrado de poder ofrecerte la posibilidad de cursar con nosotros, en colaboración con la Universidad Europea Miguel de Cervantes, cursos de Formación permanente del profesorado.

Estos cursos cuentan con el aval de dicha universidad. Son puntuables para el concurso de oposición.

Si te vas a presentar por la CAM, necesitas 400 horas de formación, para obtener 2 puntos en el baremo del concurso oposición. (Resolución de 1 de marzo de 2019. Anexo V. Apartado III. 3.1.). Si te fueses a presentar por alguna otra comunidad, consúltanos y te ayudamos a buscar el número de horas que necesitas.

Desde Formación para Maestros SL, te ofrecemos la siguiente formación:

CUE 01	HORAS	CRÉDITOS	IMPORTE
La Lecto-escritura y la Lógica matemática en Educación Infantil. La práctica en el aula	240h	22	140€

CUE 02	HORAS	CRÉDITOS	IMPORTE
Disciplina Positiva en el salón de clase y Educación Emocional en centros educativos	240h	22	140€



Te detallamos aspectos que debes tener en cuenta antes de matricularte y mientras estés cursando la formación:

1. Los cursos no se pueden realizar simultáneamente. Se debe esperar a haber concluido el primero para matricularse del segundo.
2. Los cursos tienen fecha de inicio y fin. Es necesario fijarse bien en ambas para realizar la matrícula y poder finalizarlos en fecha. Fuera de la fecha de fin, no tendrán validez para expedir el título.
3. El contenido de ambos CUES, es el siguiente:
 - PDF descargables
 - Cuestionarios individuales por tema y Cuestionario general.
 - El CUE 02, dispone además de videos explicativos
4. La evaluación final del curso, se realiza mediante el cuestionario general. Para superar la formación, se deberá responder correctamente el 70% de las preguntas planteadas en el cuestionario general que se presenta al final de cada curso. Hay dos intentos para realizarlo. Se dispondrán también de cuestionarios individuales por cada tema, para poder practicar.
5. A partir de la fecha del fin de la convocatoria (no antes), y superada la prueba evaluatoria, el alumn@, recibirá en un plazo máximo de tres meses, un diploma acreditativo de la realización del curso, emitido por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Es recomendable fijarse bien cuándo se va a necesitar, para matricularse con tiempo suficiente.
6. Para poder recibir el título, es imprescindible entregar una copia vigente del DNI por ambas caras. Sin este documento, no será posible llevar a cabo la expedición del título.

En el siguiente enlace, encontrarás el temario desarrollado de cada uno de los CUE.

www.oposicionesdeinfantilamedida.com/formacion

Quedamos a tu disposición para atender cualquier duda o aclaración que necesites. Recibe un cordial saludo.

Departamento de Formación